



## La hidroterapia

Tanis Cardillo, de la Asociación Española de Médicos Escritores y Artistas (ASEMEYA)

La hidroterapia es la utilización del agua con fines terapéuticos, tanto preventivos como curativos, denominándose balneoterapia cuando se utilizan aguas minero-medicinales y talasoterapia cuando el tratamiento es con agua de mar.

Desde los tiempos más remotos de la historia de la humanidad, el hombre sabía que el agua era un elemento imprescindible para la vida, dotado de propiedades casi mágicas que le conferían increíbles virtudes medicinales.

El agua fue objeto de culto y adoración en muchas culturas ancestrales de todo el mundo y así, por ejemplo, los druidas creían que muchos lagos, fuentes y ríos tenían propiedades mágicas y curativas.

En la antigua Grecia, Homero y Pitágoras destacaban el poder del agua, tanto en su aplicación interna como externa. Hipócrates, el padre de la medicina, consideró la hidroterapia como una importante alternativa terapéutica y así lo reflejó en su "Corpus Hipocraticum" y en el "Tratado de las aguas, de los aires y de los lugares". En Roma ya existía la balneoterapia y Celso y Galeno demostraron sus beneficiosos efectos curativos. La hidroterapia se hizo famosa porque el emperador Augusto curó alguna de sus enfermedades con baños de agua fría lo que puso de moda esta costumbre.

En España, en la época de la dominación romana, ya se conocían algunos de los balnearios que actualmente perduran como Alange, Baños de Montemayor, Archena, Caldas de Montbuí, Caldas de Malavella, Lugo, Sacedón, etc. Estos baños continuaron siendo usados durante la dominación árabe siguiendo las técnicas y aplicaciones del agua que desarrolló Avicena, ya que el Islam consideraba la hidroterapia como algo prestigioso. Las influencias árabes y judías promovieron la proliferación de los baños públicos principalmente en las ciudades de la España meridional.

Durante los años del oscurantismo de la Edad Media, principalmente por motivos

religiosos, la costumbre de los baños cayó en desuso al abandonarse el culto al cuerpo y las medidas de higiene personal.

En la América precolombina también se utilizaba el agua como recurso terapéutico y eran famosos los baños termales de los incas. Leonardo da Vinci denominó al agua "la sangre de la naturaleza".

A partir del siglo XVII reaparece el interés por la hidroterapia publicándose numerosos tratados sobre el tema y organizándose la terapéutica de forma científica siendo la precursora de la futura hidroterapia e incluso de la utilización terapéutica del agua de mar como precursora de la futura talasoterapia.

Destaca la obra del catedrático español Alfonso Limón Montero que en 1687 publica el "Espejo cristalino de las aguas de España" lo que supone la creación de la hidrología española.

A partir de este momento los descubrimientos en el campo de la química impulsaron nuevos tratados científicos de hidrología al permitir la realización de análisis de las aguas, como se expone en esta noticia de la GM:

*Los Reales baños de Arnedillo estarán abiertos desde 1º de Mayo hasta fin de Setiembre sin intermisión, y en todo este tiempo estarán en ellos para mayor comodidad de los concurrentes el médico, el administrador, clavero y mozos. El libro intitulado Análisis de sus aguas, hecha por D. Pedro Gutiérrez Bueno, catedrático de química del Real colegio de Madrid, aprobada por el Real Protomedicato, se vende en las librerías de Castillo, Ranz y Tieso, en Logroño en la de Miguel Aymar, y en los mismos baños. G.M. 19-III-1802; 23: 263*

La mayoría de esas fuentes y baños, que en tiempos remotos habían estado bajo la advocación de deidades paganas, terminaron bajo la protección de las numerosas vírgenes y santos cristianos. A pesar de la introducción de un enfoque más o menos científico, se consideraba que el origen del poder curativo de las



aguas era casi divino y que era la Divina Providencia la responsable de sus efectos beneficiosos y de las, en ocasiones, curaciones casi milagrosas. Así queda reflejado en el inicio de esta noticia:

*Desde la más remota antigüedad han sido célebres por sus prodigiosos efectos las aguas termales de Arnedillo, en la provincia de Rioja, e innumerables los enfermos que han hallado en ellas el remedio a dolencias que creían absolutamente incurables; pero la naturaleza, al paso que proporcionó en ellas al hombre un alivio de los continuos males a que le sujeta su miseria, parece se había empeñado en aumentar, a proporción de lo grande del beneficio, las dificultades de gozarlo. Dos cadenas enormes de montañas escarpadas y de extraordinaria elevación, cortadas por un río pedregoso, que precipitándose de eminencias arrastra en sus avenidas las tierras y las mieses: tal es la vista que ofrecen Arnedillo y sus inmediaciones. Ni había otra senda que guiase al pueblo y sus aguas sino una muy angosta, que entre continuos precipicios y despeñaderos habían abierto los naturales del país, o la madre misma del río que, aunque peñascosa y expuesta, era sin embargo preferible a aquella senda. El marqués*

de Fuerte-Hijar, ministro del supremo consejo de Castilla, y superintendente de dichos baños, deseando allanar todas estas dificultades que retraían a muchos enfermos de emprender un viage tan incómodo, tomó las medidas necesarias para que se construyese un camino regular, proporcionando al intento arbitrios que no fuesen gravosos. Y, gracias a la suma actividad e infatigables desvelos de su comisionado D. Juan Josef Iñiguez, tiene la satisfacción de anunciar al público que por el espacio de tres quartos de legua, desde la villa de Herce hasta la casa misma de los baños en Arnedillo, hay ya hecho un camino llano, estable y sobradamente espacioso para todo género de carruages; y se sigue trabajando con igual ahinco en la villa de Autol para verificar el proyecto de que comunique dicho camino con los de Navarra y de las provincias. G.M. 23-VI-1807; 53: 634-635

En esta noticia se detalla la utilidad de las aguas de Panticosa:

*Panticosa, en las Montañas de Jaca, 5 de Enero. En el valle de Tena, término de este pueblo, existen unas aguas minerales y unos baños, conocidos con el nombre de Panticosa, que se componen de dos fuentes, llamada la una del estómago, y la otra del hígado: nacen a corta distancia en los enrisca de los Pirineos de Aragón, al pie de elevadas rocas. La primera es sulfúrea; y la segunda contiene muchas partículas vitriólicas y volátiles, con algo*



de marciales. Son muy útiles en varias dolencias, y curan sobre todo las cardialgias, caquexias, acedias estomacales, hipocondrias, afectos uterinos, fluxos de sangre y blancos, diarreas, tenesmos, toda flogosis de la sangre, la hemoptisis, fiebres intermitentes, alferencias, úlceras con caries, pútridas y cavernosas, toda especie de rijas, dolores reumáticos, ciáticos y gotosos, retoques de hígado, bazo y otras vísceras, como se ha comprobado por el Médico y Cirujano del lugar D. Gregorio Belio y D. Antonio Morlan, con repetidos experimentos y freqüentes curaciones en el discurso de 24 años. Entre los efectos que estos facultativos testifican en comprobación de las virtudes de estas aguas, se detienen con particularidad en su eficacia contra los afectos de alferencia; pues quantas personas de ambos sexos las han usado para este achaque, han logrado una cura radical. G.M. 12-II-1793; 13: 105-106

En España, el interés por la balneoterapia aparece con retraso en comparación con otros países de Europa, como Francia e Inglaterra, donde hacía tiempo que se habían restaurado las antiguas instalaciones de los baños que habían caído en desuso.

Las clases acomodadas despreciaban este tipo de instalaciones, tanto por falta de higiene como por motivos morales o ideológicos, pero el hecho de que algún miembro de la monarquía, la nobleza o el clero las utilizaran hizo que se despertara de nuevo el interés por las mismas.

Así, la siguiente noticia hace publicidad de los baños de Cestona, haciéndose eco de su numerosa y "distinguida" clientela:

*Cestona en Guipúzcoa 5 de Diciembre. D. Juan Antonio de Lizaso, Alcalde y Juez ordinario de esta Villa, deseando dar una prueba pública de las muchas personas que concurren aquí los veranos a tomar las saludables aguas y baños termales que hay en este distrito, tuvo el cuidado de llevar asiento de todas; y resulta que este año pasaron de 300 de varias edades y clases, entre ellas muchas distinguidas, habiendo venido del Reyno de Navarra, Provincia de Alava, Señorío de Vizcaya, y aún desde Málaga, a donde ha llegado la celebridad de estas aguas. Con su uso experimentaron todos o los más de los enfermos mucho alivio en sus dolencias, dirigiéndolos el Doct. D. Ignacio de Izeta, actual Médico de la Villa. Se da esta noticia*

*al público por lo que interesa al bien de la humanidad. G.M. 23-XII-1791; 102: 933*

En nuestro país podemos fijar el siglo XVIII como el inicio del desarrollo de los distintos tipos de balnearios tal como hoy los conocemos. La Ilustración, el advenimiento de la dinastía borbónica y la pérdida de peso de la inquisición, permitió el contacto con las corrientes culturales europeas y especialmente con la hidrología francesa y sus costumbres balnearias. La publicación de la obra "Historia Universal de las Fuentes Minerales de España", escrita por Pedro Gómez de Bedoya y la de Vicente Pérez "El Agua Medicina Universal", ayudó también a la expansión de la hidroterapia en España. Los arquitectos más prestigiosos de la época diseñaron la construcción de los establecimientos de mayor envergadura, muchas veces siguiendo la estética de los baños romanos.

El desplazarse a los baños más famosos para "tomar las aguas" bajo prescripción médica, se convirtió en una demostración de status social, lo que obligó a la restauración de muchos de ellos, como se aprecia en esta noticia:

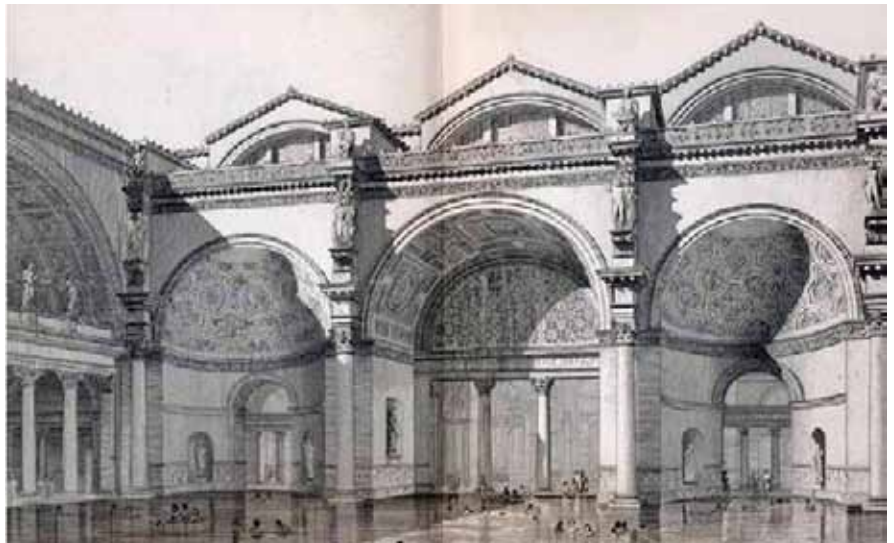
*Madrid 26 de Junio. Los baños de Sacedón, conocidos y acreditados desde la más remota antigüedad, así por la virtud de sus aguas para la curación de varias dolencias, como por la comodidad, que a los necesitados de este remedio ofrecían sus magníficos edificios, habían caído en el estado más deplorable, por no haberse dado ni observado reglas fixas para su conservación; y habiendo esto llegado a noticia del Consejo, lo hizo presente a S.M., proponiendo los medios que juzgó más a propósito para restablecerlos con los planes de las nuevas obras que debían construirse, y las ordenanzas que se formaron para el gobierno económico-político de un establecimiento tan útil a la salud pública; y el Soberano, que nada descuida de quanto puede contribuir al bien y felicidad de sus vasallos, se conformó con esta consulta, dignándose de dar las órdenes convenientes para la más pronta ejecución del proyecto, y para que en su Real Tesorería se tomasen los caudales necesarios en medio de las urgencias de la Monarquía. Las providencias han sido tan activas, que las obras se hallan finalizadas y en disposición de recibir a los concurrentes a los baños, y de darles habitación limpia, cómoda y amueblada de lo necesario. Los*



cuartos están situados tan cerca de los baños, que los enfermos pueden pasar a estos sin la menor incomodidad y riesgo: hay personas destinadas a servirlos, baxo la dependencia inmediata de un Capellán zeloso, y de un Administrador, que tiene en los baños su residencia fixa, y cuidarán de que los concurrentes sean asistidos con dulzura y puntualidad. Un Médico y un Cirujano, profesores de confianza, y de un gran conocimiento práctico de las propiedades medicinales de las aguas y de las dolencias a que pueden aplicarse con buen suceso, están destinados a dirigir a los dolientes en el uso de ellas; y para que no falte alguno de los auxilios con que puede el arte socorrer a la humanidad paciente, se ha cuidado de que haya un botiquín, bien provisto de los medicamentos de más común y conocida utilidad; de modo que nada faltará a los concurrentes, que hallarán la asistencia espiritual y corporal que pueden desear, y no solo una provisión abundante de los objetos necesarios, sino aún los que sirven al regalo, como gallinas, pollos, chocolate, confituras &c. S.M. ha puesto este benéfico establecimiento baxo la inmediata protección del Consejo, encargándole proporcione medios de abrir un nuevo camino desde la Corte a los baños, con lo que nada quedará que apetecer a las personas que necesiten del uso de estas aguas termales para la curación de sus enfermedades; y para este año se ha mandado recorrer el camino viejo, a fin de proveer en lo posible de remedio a este defecto. G.M. 21-VI-1805; 50: 541-542

Las clases menos acomodadas se conformaban con las fuentes medicinales locales, en muchas ocasiones sin ningún tipo de control, a las que acudían masiva e indiscriminadamente para beneficiarse de sus efectos curativos. Así se aprecia en esta noticia:

*Boal, en Asturias, 13 de Abril. Habrá quatro años que el Lic. D. Pedro Canel Acevedo, vecino y Alcalde mayor de esta villa, descubrió en tierra suya contigua a la casa de su habitación, una fuente mineral, cuyas aguas tienen un estado medio entre caliente y frío: son muy cristalinas y transparentes a causa de su mucha filtración: su sabor ácido, y el olor extremadamente subido, como de humo de pólvora. Están impregnadas de muchas partículas de azufre, nitro, vitriolo y antimonio: son muy semejantes a las*



*termales de Berán, Lapiedra y Carvalliño, en Galicia, y a las de Ariño en Aragón, y les superan en la cantidad y abundancia de dichas partículas. La experiencia constante que hay ya de los admirables efectos de estas aguas se ha publicado en todo el Principado, y a muchas leguas de sus confines: de suerte que acude a ellas crecido número de enfermos que logran restablecer su salud, especialmente los que adolecen de obstrucciones de qualquier clase, reumatismo, gota, insultos hipocondríacos, úlceras las más rebeldes, vahidos, vapores histéricos, asma y jaqueca. Curan perfectamente a los que padecen qualquier enfermedad cutánea, como sarna por inveterada que sea, herpes, tiña, erisipela, usagre, costras lácteas en los niños: templan el ardor de la cólera, sanan la diarrea, provocan la evacuación menstrual, y la calman si es inmoderada; por último mueven fuertemente el vientre y la orina. La gran salubridad de estas aguas se manifiesta por el hecho de haberse experimentado diferentes curas en todos los expresados males, tomándolas la mayor parte de los dolientes sin prepararse, ni ser dirigidos por facultativos: no obstante lo qual, no han sucedido desgracias con su uso. G.M. 16-V-1794; 39: 570-571*

En la siguiente noticia se aprecia que la cercanía de un manantial medicinal suponía una ventaja incluso para la petición de una plaza de médico:

*En el valle de Carranza, señorío de Vizcaya, se halla vacante la plaza de Médico, con dotación de 500 ducados*

*anuales, pagados por el mismo valle, y además un real por visita: forma este valle un círculo, cuyo diámetro es menor que una legua; se compone de 14 parroquias y 48 barrios con 100 vecinos, y entre ellos varios particulares y clerecía: hay en él una fuente de agua mineral, que por su conocida virtud aumentará los intereses del profesor que sepa apreciarla, por la concurrencia de enfermos que pasan por los pueblos inmediatos a tomarlas. G.M. 8-VI-1804; 46: 514*

A principios del siglo XIX con los escritos de Priessnitz y Kneipp, se logra el reconocimiento definitivo de la hidrología y así, en España, en 1816 se crea el Cuerpo de Médicos de Baños, con la intención de colocar a un médico al frente de las instalaciones existentes para controlar su calidad.

En 1866 se incorpora esta terapia en los estudios de Medicina, creándose en 1912 la primera cátedra de Hidrología Médica, lo que permitió el gran esplendor y desarrollo de esta nueva rama de la medicina, que en el año 1883 llegó a su cota máxima con 100.000 "bañistas".

#### BIBLIOGRAFÍA:

-Rodríguez Sánchez, J.A. (2001). Antecedentes históricos: la(s) memoria(s) del agua. En J. Baeza Rodríguez-Caro (Ed.), Las aguas minerales en España (1-15). Madrid: Instituto Geológico y Minero de España.

-Gutiérrez Rodilla, B M. Sobre la hidrología médica de la España barroca. Medicina & Historia: 1999, nº3